482

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO INTERAMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIA EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO – CHOCO	0001	**DE FECHA**	DEL 2023
CONTRATO(s) ADICIONAL (es)		**DE FECHA**	

FECHA DE INICIO	**JUNIO 07-2023**	**FECHA TERMINA**	**DICIEMBRE 07 DEL 2023**
PLAZO INICIAL	**TRES (3.0) MESES**		
PLAZO ADICIONAL	**TRES (3.0) MESES**	**SUSPENSION(ES)**	
PLAZO TOTAL	**SEIS (6.0) MESES**		
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANAO DEL PACIFICO - EDUP		
NIT.	901.653.745-9		
REPRESENTANTE LEGAL	YEFERSON MORENO MATURANA		
OBJETO	CONTRATO INTERAMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIA EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO – CHOCO		

VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$	441.989.733.00
VALOR CONTRATO (S) ADICIONAL (ES):	$	0.00
VALOR TOTAL CONTRATO: (1)	$	441.989.733.00
VALOR TRAFERIDO INICIAL:	$	426.303.306.00
VALOR ANTICIPO ADICIONAL: (2)	$	0.00
VALOR TOTAL TRAFERIDO:	$	426.303.306.00

En la ciudad de Quibdó, a los 07 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en las Instalaciones de la oficinas de la Secretaria de Infraestructuras, ubicada en la carrera segunda No 24 a 32, los señores: **MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA**, identificado con la cedula N° 11.795.031 Expedida en la Ciudad de Quibdó quien actúa como representante

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo por Administracion delegada de recurso N° 0001 – 2023 Hoja 2.

legal del Municipio de Quibdó en su calidad de alcalde y YEFERSON MORENO MATURANA,identificado con la cedula de ciudadanía # 1.017.173.731; Quien actúa en representación **de la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico EDUP con NIT** 901.653.745-9; con el objeto de efectuar la liquidación del **Contrato Interadministrativo por Administracion delegada de recurso N° 0001 – 2023 Celebrado entre el Municipio de Quibdó y la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP** , mediante la elaboración de la presente Acta.

A) ESTADO FINAL DEL CONTRATO

Valor Total Contratado:	(1)	$ 441.989.733.00
Valor Total Obra Ejecutada:	(4)	$ 441.989.733.00
Valor Total Reajustes Causados:	(4A)	$ 0.0
	==========	==========
Saldo no ejecutado	(8) =1-4-4A	$ 0.00
Mayor Valor para Reajustes (Cuando la resta sea negativa)	(9) =1-4-4A	$ 0.00

B) AMORTIZACIÓN ANTICIPO (Según Actas Tramitadas)

Valor Total Transferido (2)		$ 426.303.306.00
Valor Amortización de lo Transferido (6+6A)		$ 426.303.306.00
	==========	==========
Saldo por Amortizar (2-6-6A)		$ 0.00

C) MULTAS

Valor Multas Impuestas	(3)	$ 0.00
Valor Multas Amortizadas	(7+7A)	$ 0.00
Valor Saldo Multas (3-7-7A)	(10)	$ 0.00

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo por Administracion delegada de recurso N° 0001 – 2023 Hoja 3

1.BALANCE FINANCIERO

Valor Total Contratado	(1)		**$441.989.733.00**
Mayor Valor por Reajustes	(9)		$ 0.00
Valor Cancelado al Contratista (2+5+5A)		$ 426.303.306.00	
Valor Saldo Multas	(10)	$ 0.00	
Saldo no Ejecutado	(8)	$ 0.00	
Saldo a favor del Contratista (1+9-2-5-5A-10-8)		$ 15.687.427.00	
Saldo en contra del Contratista (Cuando la Resta sea Negativa)		$ 0.00	
		$	
SUMAS IGUALES		**$ 441.989.733.00**	**$ 441.989.733.00**

Que, en mérito de lo anterior expuesto, las partes acuerdan:

Primero: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato Interadministrativo por Administracion delegada de recurso N° 0001 – 2023 Celebrado entre el Municipio de Quibdó y la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP.

Segundo: las partes aceptan sin objeción alguna e irrevocablemente el avance financiero contenido en el literal (D) de la presente acta y de conformidad con ello, se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez efectuado el pago del saldo a favor del contratista y firmada la presente acta.

Acuerdo: Las partes acuerdan que, en mérito de lo anteriormente expuesto, declararse a paz y salvo por todos conceptos, una vez efectuado el pago del saldo a favor del contratista.

Nota: Los valores y cantidades consignadas en la Presente Acta son responsabilidad exclusiva del contratista.

En constancia de la anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna. Sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o interés, la presente acta de Liquidación Bilateral por mutuo acuerdo entre las partes, Correspondiente al **Contrato**

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo por Administracion delegada de recurso N° 0001 – 2023 Hoja 4

Interadministrativo por Administracion delegada de recurso N° 0001 – 2023 Celebrado entre el Municipio de Quibdó y la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,

YEFERSON MORENO MATURANA
Representante Legal de la EDUP.

MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA
alcalde de Quibdó

Proyecto: Franklin Cuesta Palma Ing Técnico Operativo	Aprobó: Arq. Evelyn Cañadas Garrido Secretaria de Infraestructura.

